

¿QUIÉN HABLARÁ DE NOSOTROS CUANDO YA NO ESTEMOS? MEMORIA E HISTORIA DEL URUGUAY DEL EXILIO A PARTIR DE UN ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO*

The one who will speak about us when already we are not? Memory and history of the Uruguay of the exile from a bibliographical analysis

Enrique CORAZA DE LOS SANTOS**

ecoraza@usal.es

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 30-01-2008

RESUMEN: Uruguay ha construido su identidad como país de inmigrantes, pero a partir de la segunda mitad de este siglo comienza a generarse un fuerte proceso de emigración que hoy alcanza niveles preocupantes, sin ser considerado como fenómeno trascendente hasta los últimos años. En este proceso de emigración se produce en los 70 y los 80 un fenómeno de emigración forzada o exilio por razones políticas derivado de procesos autoritarios y una posterior dictadura militar (1973-1984). El estudio de la atención que el problema ha suscitado a través de la bibliografía existente sobre ese período refleja cómo el exilio es un tema poco tratado frente a otras consecuencias de tales procesos políticos. La relevancia relativa

* La primera parte del título se ha inspirado en la película de Agustín Díaz Yanez (1995): «Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto». En cuanto al contenido es una actualización de un artículo publicado previamente en el año 2001 en la Revista *Scripta Nova* de la Universidad de Barcelona: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>.

** Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca. Investigador vinculado al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Miembro del «Foro de Salamanca» Red de investigador@s para el estudio de los exilios y las migraciones uruguayas.

evidencia y refleja un proceso de olvido protagonizado por múltiples actores que trae como consecuencia que el exilio esté reservado a la memoria individual no existiendo ni en la memoria social ni en la memoria histórica.

Palabras clave: Uruguay, exilio, bibliografía, memoria.

ABSTRACT: Uruguay has constructed its identity as a country of immigrants, but from the second half of the past century, a strong process of emigration has been generated, and today reaches worrisome levels, even if not considered an important phenomenon until the last years. This process of emigration, which takes place in the '70s and the '80s, produced a phenomenon of forced emigration or exile for political reasons derived from authoritarian processes and a later military dictatorship (1973-1984). The study of the attention that the subject has provoked through the existing bibliography on that period reflected as exile is a subject little treated as opposed to other consequences of such political processes. The relative relevance reflects a process of forgetfulness carried out by multiple actors which bring as consequence that exile is reserved to the individual memory, not existing neither in the social memory nor in the historical memory.

Keywords: Uruguay, exile, bibliography, memory.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se ocupa del lugar que tienen los exilios uruguayos en la memoria y en la historia del Uruguay reciente. A partir de un análisis parcial de la realidad social e histórica presente, como lo es el estudio de la bibliografía o los emprendimientos de carácter académico y gubernamentales, es que se buscarán algunas de las claves por las que se puede afirmar que los exilios continúan formando parte de las memorias individuales y grupales, pero aún no de las sociales o históricas.

Los estudios o iniciativas sobre el exilio son una preocupación que tiene dos momentos claves: uno de ellos en torno al final de la dictadura —1984-1985— que iniciará, para muchos, el retorno del exilio; y un segundo momento, que corresponde a estos últimos años donde se han iniciado una serie de iniciativas académicas y legislativas que buscan cubrir las lagunas existentes en la historia reciente del Uruguay.

Las iniciativas legislativas responden a la presión de los grupos de exiliados y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos tendientes al reconocimiento de su carácter de víctimas de la represión durante los períodos de la democracia autoritaria y posteriormente la dictadura cívico militar que asoló Uruguay entre 1973 y 1985. Este ha sido un proceso largo y de lucha permanente por lograr reparaciones que han contado con concreciones de diferente alcance y resolución, según se tratase de la esfera pública o privada. Asimismo, se puede observar el establecimiento de una jerarquización social, política e histórica sobre el carácter de víctima y los derechos a reivindicar reparaciones entre aquellas

personas que sufrieron de diferente forma las consecuencias de la represión: cárcel, desaparición, secuestro, tortura, exilio o insilio.

En cuanto a las iniciativas académicas, se puede decir que los estudios de mayor profundidad y complejidad a la hora de realizar abordajes que integren diferentes variables de análisis, así como un estudio de los diferentes elementos y aspectos de esos exilios, corresponden, en su mayoría, a emprendimientos más recientes. Estas iniciativas han estado protagonizadas por antiguos exiliados o exiliadas, o personas que si bien no lo vivieron, sí han estado en contacto con esa realidad a través de conocidos o familiares, o incluso preocupaciones por la historia del Uruguay reciente fuera de las tendencias dominantes de la historiografía o los análisis sociales.

El punto central a destacar tiene que ver no sólo con la memoria, sino también con la historia y los sujetos-objetos de análisis, en cuanto a determinar quiénes son los que «hacen la historia». El término «hacen» se refiere a una doble dimensión: tanto a los protagonistas de los hechos como a los protagonistas de los discursos sobre los hechos intentando responder a la pregunta ¿quiénes hacen la historia? Considero ésta una dimensión esencial a la hora de analizar la historia reciente de un país y más aún si esa realidad está cruzada por un período autoritario y dictatorial donde las referencias de los que «hacen», los «protagonistas» y «los hechos» adquieren una dimensión central en la construcción de los relatos por la heterogeneidad y sesgamiento de sus construcciones. La existencia y la «construcción» y «deconstrucción» de estos relatos es una labor esencial a la hora de referirnos a esta realidad.

A la hora de referirnos a estos procesos de recuerdo y olvido social, es importante tener como referencia en qué medida la historia heredada de la dictadura (labor esencial de construcción de toda dictadura, y pivote central de su esencia autoritaria) ha permanecido o ha sido desmontada por parte de la sociedad. En éste proceso de construcción y re-construcción permanente, la producción de materiales sobre este período es un elemento fundamental para completar la visión que de él se ha construido y que durante mucho tiempo se intentó silenciar por medio de la fuerza y la violencia. La variedad, cantidad y diversidad son aspectos esenciales de esta producción a fin de instalar en la memoria hechos que el autoritarismo pretende borrar o desconocer, luchando contra el proceso de olvido a través del recuerdo como recurso sistemático contra el silencio y la impunidad.

Un fenómeno recurrente, que podemos observar en aquellos países que han vivido esos períodos de violencia, en cuanto al ánimo y visión que se tiene de los que se han exiliado, es que se los ve como los que «se salvaron», a los que «no les fue tan mal», los que «conocieron y disfrutaron en el exterior»¹. Esta percepción se da tanto por parte de aquellos que los ven como «los traidores», por hablar mal del país fuera, como los que también los consideran «traidores» por no haberse

1. Como ejemplo tenemos el término con el que se considera a los exiliados en la Argentina de la democracia pos dictatorial: «el exilio dorado».

quedado y sufrido como ellos lo hicieron. De esta forma, tanto por parte de quien regresa como del que los recibe va extendiéndose un manto de silencio provocado que intenta exorcizar a la memoria para que no se instale, para que no se extienda, y poco a poco vaya generando la «apariencia de olvido» que, según muchos, es el «necesario paso hacia la reconciliación nacional». Para otros, mientras tanto, seguirá siendo un tema de reivindicación, de lucha por su propia identidad y su propia historia, por estar en la historia, camino que es parte de las dinámicas de las luchas por la memoria del Uruguay actual.

La presentación del análisis bibliográfico se desarrollará respetando un primer acercamiento hasta el año 2000 y una segunda, que corresponde a una actualización al año 2007, que incorpora, además de la bibliografía más reciente, otros elementos como las iniciativas de investigadores e instituciones, así como del gobierno y el parlamento uruguayo respecto al exilio.

LAS TENDENCIAS DENTRO DE LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS EXILIOS Y LAS MIGRACIONES URUGUAYAS

Si consideramos la bibliografía sobre el exilio uruguayo, tanto la publicada dentro de Uruguay como la publicada fuera podemos agruparla en una serie de abordajes que muestran las preferencias de los científicos sociales a la hora de considerar esta temática.

LA NORMATIVA LEGAL

Existen pocos trabajos referidos a los aspectos legales que la emigración uruguaya comportó, de todas maneras pueden encontrarse un par de obras que han abordado este aspecto. Por un lado la CIM —Misión Chile— se preocupó por analizar este tema a través de la obra: *Análisis de la normativa legal que regula las migraciones en los países de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay* (1981), durante el período en el cual los países del Cono Sur aún estaban bajo las dictaduras militares. Si bien la mayor parte del informe (preparado para una reunión de la CEPAL en Montevideo en 1981) está orientado hacia la inmigración, tiene algunos aspectos destacados sobre expulsión de extranjeros, organización administrativa de las unidades de control migratorio y los sistemas y procedimientos de repatriación de migrantes. También aporta algunos datos sobre migración clandestina y recomendaciones acerca de las fuentes de información, sobre países de emigración e inmigración y los aspectos bilaterales para regular las corrientes migratorias. El valor de esta obra radica en poder percibir cómo el concepto de emigración se basa en criterios de carácter económico, no apareciendo las motivaciones políticas de aquellos perseguidos por los regímenes autoritarios o dictatoriales de la época.

Otra obra orientada en este sentido corresponde a Silvia Izquierdo: *Asilo territorial o refugio político* (1989) editado por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay. Si bien el trabajo corresponde a un análisis posterior al fin de la dictadura en Uruguay, de todas formas al centrar su investigación en las normas nacionales e internacionales referentes al estatuto de refugiado y las cláusulas de inclusión y exclusión, coloca los antecedentes del mismo donde aparece la legislación vigente en la época de la emigración forzada protagonizada por muchas personas en el cono sur. Es por este motivo que constituye un valioso aporte para poder ver el panorama internacional de ayuda a los que se podían acoger, aquellos que se veían obligados a huir del horror vivido en sus propios países.

De todas formas, puede observarse la falta de un estudio particular del corpus jurídico existente durante el período dictatorial a fin de observar cuál es el marco que desde el punto de vista del derecho establecieron los gobiernos militares. Asimismo, en qué medida estas instancias formaron parte del establecimiento de un «nuevo sistema», viendo el papel represivo del mismo y cómo influyó sobre las libertades de las personas que hizo que muchos se vieran obligados a huir. También el punto referente a las posibilidades de salir del país en forma «legal» o la necesidad de recurrir a la salida clandestina como única posibilidad. Si bien pueden verse estos aspectos en algunas obras, no existe, hasta el presente, un trabajo de síntesis que permita constituir, conjuntamente con otros, una visión global de la vida durante «el proceso».

LOS ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD

La mayoría de estos trabajos están publicados en el extranjero por aquellos exiliados que, habiendo desarrollado una carrera o estando en proceso de ella en Uruguay, se vieron obligados a exiliarse y continuaron con ella en su país de destino. Dentro de estos trabajos son de destacar las investigaciones desarrolladas por Ana Vázquez y Ana María Araujo: *Maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio* (1990)² o Ana María Vázquez: *Adolescents du Cone Sud de l'Amérique Latine en exil. Quelques problèmes psychologiques* (1981). Sus trabajos revisitan una gran profundidad de contenido a través de la utilización de un marco teórico amplio y transdisciplinario y una metodología que aborda técnicas de recolección de datos en niveles sincrónicos y diacrónicos. El trabajo directo con los testimonios de los exiliados y el empleo de una metodología etno-metodológica que someten a estudio y discusión hace que se nos presente como una de las obras que, a nuestro entender, reviste mayor valor desde el punto de vista teórico y de contenido de los existentes sobre el exilio uruguayo. Sus trabajos están centrados en Francia y muchos en el caso concreto de París (espacio donde

2. Primera edición en francés: *Exils latino-américains: la malédiction d'Ulysse*. París: L'Harmattan: CIEMI, coop. 1988.

las autoras vivieron su exilio) y su universo de análisis son los exiliados del cono sur, tanto argentinos, como uruguayos y chilenos, mostrando una realidad del momento: la existencia de redes de sociabilidad y solidaridad entre los diferentes grupos de exiliados del cono sur de América.

En cuanto al contenido, éste cubre un amplio espectro de temas que parten de la consideración del exilio como una realidad compleja compuesta por múltiples facetas, viéndolo desde el punto de vista del género, los grupos étnicos, las etapas temporales y vivenciales, las experiencias de organización y la relación particular de los intelectuales y su relación con el poder. En sus análisis aparecen estudios desde la perspectiva de la identidad, del poder, de la cultura, y del conflicto, siempre a partir del trabajo con entrevistas de carácter semi-abiertas, y abiertas que posteriormente son sometidas a su marco teórico y de análisis.

En el trabajo de Ana Vázquez sobre los adolescentes, se analiza la situación particular de éstos, inmersos en un proceso de múltiples conflictos, personales, familiares, grupales, culturales, sociales y políticos, lo que los hace especialmente vulnerables. Los analiza a partir de tres mecanismos de defensa: olvido, idealización o rechazo. A su vez señala una de las características principales del exilio como un agravante: la consideración del exilio como una etapa transitoria; esto hace que no consideren o retrasen la integración a la sociedad receptora.

Otra obra que si bien sigue algunos de los enfoques señalados para estas dos autoras, tanto en sus objetivos como en su profundidad de análisis, no llega a tan lejos es la de María Teresa de Quintero, quien en *Mujer migrante en el país de origen* (1985) analiza la situación de la mujer que se ha quedado en el país y donde el hombre es el que ha debido emigrar por razones económicas; o los casos de retorno de mujeres migrantes por las mismas razones. En su última parte tiene un apartado sobre la mujer exiliada que, sin llegar a realizar un estudio en profundidad, se basa en el carácter transitorio y temporal de la consideración del exilio del que señala que no está «asociado a metas específicas».

Asimismo, y siguiendo dentro de las mismas consideraciones —la de trabajos con cierta profundidad y que abordan una serie de aspectos particulares—, tenemos el informe de la Fundación Holandesa de Trabajo con Refugiados: *Exilio de los niños: investigación acerca de los hijos de los exiliados políticos latinoamericanos en Holanda* (1981). Esta institución, dependiente del Ministerio de Asuntos Culturales, analiza las consecuencias individuales y colectivas que el exilio reviste, tanto desde el plano psicológico como social y político. El estudio parte de la discusión de los resultados de actividades educativas y formativas, realizadas con los niños y con los niños y los padres, así como resultados de las entrevistas a estos últimos. De esta forma abarca a los padres, los preescolares y escolares, los púberes adolescentes y las relaciones padres-hijos. De ello se consignan las alteraciones emocionales e intelectuales producto de la situación vivida al dejar el país de origen.

En un sentido similar, aunque enfocándolo desde otra etapa del exilio —el retorno—, Mariela Dardanelli De Lucía aborda también la situación de los adolescentes en *Adaptación cultural de adolescentes hijos de uruguayos desexiliados*

(s.f.). Su investigación también parte de entrevistas, en este caso a 10 mujeres y 5 hombres con características heterogéneas en términos de la edad de partida, el tiempo de permanencia en el extranjero y del número de países en los que les ha tocado vivir. El estudio confronta las características y conflictos a los que se enfrenta la identidad de los adultos frente a la de los adolescentes, cómo cada uno ha vivido el exilio y cómo afronta el retorno; de esta forma también puede apreciarse el peso que ciertos sentidos de pertenencia tienen en cada tramo de edad sometidos a las mismas condiciones. Otro punto interesante consiste en la comparación entre vivencias de circunstancias diferentes, como el haber vivido el exilio en uno o varios países y cómo ello influye en las características de la inserción en Uruguay.

En una línea diferente respecto al objeto de estudio pero similar en cuanto a la preocupación por estudiar las consecuencias que el exilio significó para las personas, está el trabajo de Corral y Páez sobre *Crisis de las parejas en el exilio* (1980). Su aporte se realiza desde la psicología y analiza las estructuras familiares³ y los estereotipos de hombre y mujer en Argentina, Chile y Uruguay. El objetivo es determinar en qué medida una situación de crisis, como la que representa el exilio, pone en cuestionamiento estas estructuras y roles tradicionales de origen y deriva en una crisis en la pareja.

Finalmente, otro de los trabajos que también aborda la situación de la familia es el de Juan Carlos Fortuna: «Familia, el escenario y la emigración» como parte de un trabajo mayor titulado: *Reproducción social y la emigración en sectores populares de Montevideo* (1984). La diferencia estriba en que este autor, como en otros trabajos similares, no se ocupa específicamente del colectivo de exiliados, sino que su universo de análisis son los emigrados en general. De todas formas, resulta interesante el estudio que realiza de los comportamientos individuales y familiares a la hora de tomar la decisión de la partida y cómo funcionan los mecanismos de estímulo y bloqueo por parte de la familia, así como las estrategias seguidas por las familias en casos de emigración. Volvemos a repetir que su situación de partida es la de la emigración económica, donde funcionan mecanismos diferentes a los del exilio, como la posibilidad de tomar una decisión sin la presencia del peligro de ser objeto de violencia como en la emigración forzada.

En este apartado también podemos considerar una serie de obras que tratan sobre el exilio uruguayo en Europa. Si bien los exiliados uruguayos no eligieron países europeos como destinos exclusivos⁴, sí puede considerarse que un gran

3. Identifica: La familia nuclear, común en la burguesía y en las capas obreras mejor remuneradas, con preponderancia social masculina y emocional femenina; y, familia abierta, que se da en el subproletariado, con gran peso de la mujer; pues en torno a ella se consolida el núcleo familiar

4. En buena parte, el primer destino de los huidos del horror de la dictadura y la represión fue Argentina, en concreto la ciudad de Buenos Aires. Pero no era del todo territorio seguro debido al clima de violencia que allí también existía bajo el segundo gobierno del Gral. Perón y posteriormente a su muerte, de su esposa, María Estela Martínez de Perón (baste como ejemplo recordar la desaparición y asesinato de los líderes políticos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en esa ciudad, donde se habían refugiado después del golpe de Estado en Uruguay en 1973). Posteriormente el golpe de estado en 1976 terminó por convertir a ese país en un punto de doble emigración forzada

número de ellos se distribuyeron entre diversos países de este continente motivados por diferentes circunstancias⁵. Además de los trabajos de Ana María Araujo, Ana Vázquez, Maren y Marcelo Viñar, considerados más por su profundidad y contenido que por el espacio geográfico sobre el que trabajan el exilio, también tenemos una serie de obras que se ocupan del tema. Raúl Veiga centra su investigación en Francia: *Latinoamericanos en Francia: el exilio y la inmigración reciente*, (1984). En esta obra, el autor realiza un recorrido de la emigración de latinoamericanos hacia ese país desde los años 60 hasta 1981, considerando, por un lado, la etapa de la emigración económica y, por otro, el momento en que comienzan a llegar los que vienen huyendo de las dictaduras en sus países americanos. Considerando los diferentes colectivos (entre los que está el uruguayo) y utilizando como instrumento metodológico la encuesta, elabora una discriminación por edades, sexos, fechas de emigración, motivaciones y perspectivas de cambios y retorno a sus países de origen. En un sentido similar, Olga Lutz y Pilar Walker en: *Exiliados latinoamericanos en España*, (1985), cuantifican el número de cubanos (en una primera etapa de los 60), chilenos y uruguayos (a partir de 1976⁶) y argentinos en una tercera etapa (posterior a 1976) de llegada (calculan un total de 74.417 personas con distintas condiciones jurídicas). Utilizando también la encuesta como técnica, deducen sus categorías profesionales, su forma de entrada (muchos de ellos lo habían hecho en calidad de turistas) y actividad laboral, tanto en las condiciones de llegada como de retorno, así como las motivaciones que los mueven a volver a sus países de origen. Otros autores, mientras tanto, si bien se centran en el mismo eje —el exilio latinoamericano en Europa— lo restringen al estudio de un tipo de exiliados en concreto. William Rowe y Teresa Whitfield en *Tresholds of identity: literature and exile in Latin America* (1987), se ocupan de los autores literarios y después de una primera parte donde presentan las situaciones de exilio de los países del Cono Sur de América, se centran en los casos del efecto del exilio en la literatura en la obra de Roa Bastos (Paraguay), Cortázar (Argentina) y Onetti (Uruguay), señalando que éste se presenta más como una condición básica para escribir que como mero tema. Otro autor que sigue la misma línea es el periodista argentino que trabajaba en el Buenos Aires Herald, Andrew Graham-Yooll que debió exiliarse en Inglaterra. En su caso, por su profesión en su libro: *The Wild oats they sowed: Latin American exiles in Europe* (1987), se centra en la labor de recopilación y descripción de las

para muchos de los allí refugiados (mientras otros decidieron permanecer) dirigiéndose a destinos en América (predominantemente Venezuela, México y Cuba) o en Europa (España, Francia, Suecia, Holanda o Alemania, y en menor medida, Italia).

5. Entre ellas tenemos desde los planes y políticas oficiales de acogida como el caso de Suecia hasta la buena receptividad para los refugiados como el caso de Holanda, Francia o Alemania, hasta las redes existentes de amistad o familiaridad, sumado a los lazos culturales con países como España o Italia.

6. La fecha coincide con los que han salido huyendo de su primer destino en Argentina, con, en el caso de Uruguay, el recrudecimiento de la represión en lo que se considera una segunda etapa dentro del «proceso» de la dictadura, la llamado «etapa dura» con mayor acción militar en detrimento de la policial.

publicaciones promovidas y llevadas adelante por los exiliados, especialmente argentinos, en diferentes ciudades europeas.

Con un carácter diferente, Claudio Bolzman en: *Los exiliados del Cono Sur: dos décadas más tarde* (1993) analiza la situación de uruguayos, chilenos y argentinos que, debido a la represión militar, llegaron masivamente a Europa en la década de los 70 y que a pesar de la vuelta a la democracia de sus países de origen, residen permanentemente en Europa debido a factores de tipo económico, jurídico, cultural y psicosocial. Calcula su número en 120.000 repartidos por varios países europeos, principalmente España, Italia, Francia y Suecia, señalando cómo el asentamiento definitivo no significa que las comunidades hayan perdido la memoria del exilio o que los lazos con América Latina se debiliten. Otro texto que ilustra, desde el caso francés como tierra de acogida, la acción de organismos de Derechos Humanos como ACNUR y el CIME, es el de Erasmo Sáenz Carrete: *El exilio latinoamericano en Francia 1964-1979* (1995).

Finalmente y con referencia a trabajos que se ocupen puntualmente sobre uruguayos exiliados en España, sólo tengo conocimiento de uno en forma de artículo como parte de la obra colectiva de Boix Storace, Del Olmo Pintado, Huguet, Quijada, Tabanera y Licitra: *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987). Apuntes introductorios*, (1988). El estudio corresponde a Albergo Boix Storace: «La inmigración uruguaya en España, 1970-1985», y es una síntesis de su tesis de licenciatura para la carrera de Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Aquí el autor analiza el fenómeno de la inmigración uruguaya en su conjunto, integrando la dimensión de la represión en Uruguay como desencadenante, y si bien el título remite a toda España, la parte cualitativa se circunscribe a Madrid⁷. Contrapone la casi inexistencia del colectivo uruguayo en España en 1970 frente a la importancia en 1985:

...muy superior en términos relativos a los restantes países del Cono Sur. Si tomamos como ejemplo las fuentes del Ministerio del Interior sobre permisos de residencia que se conceden a ciudadanos de estas nacionalidades, el crecimiento que se produce en los uruguayos sería de casi 600 % de 1970 a 1984, mientras que para el mismo período, el colectivo chileno aumentaría en 400 % y el argentino en 40 %.

Trabaja con la técnica de entrevistas y los informantes los selecciona a través de redes de conocimiento, señalando la negativa cuando se realiza a través de un abordaje directo. Las variables que utiliza son: la motivación para dejar el país; sus impresiones sobre España y sus habitantes; cómo se ven a sí mismos y respecto a otros colectivos extranjeros en España y la integración entre los entrevistados.

Existen algunos que podemos considerar como testimoniales y que se refieren al relato de las vivencias de los exiliados en el exterior, ya sean publicados

7. Como dato interesante marca que mientras en el Consulado Uruguayo en Madrid encuentra disposición y colaboración en el de Barcelona se enfrenta ante la negativa de éste a colaborar. La cita corresponde a la página 12.

durante su exilio como en el retorno⁸. Uno de ellos parte de la iniciativa de un llamado a concurso realizado por el Instituto Testimonios de las Comarcas en el Mundo bajo la consigna: *Memorias y vivencias de uruguayos por el mundo* (1989). El resultado se concretará en un libro que llevará el título de la consigna y que recoge el testimonio de 8 jóvenes uruguayas que vivieron diferentes experiencias de exilio o emigración en regiones tan diferentes como Nicaragua, Guinea Ecuatorial, Suecia, Holanda, Cuba o España.

LOS ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DE LA EMIGRACIÓN

Se puede decir que constituyen los pioneros en tratar el tema de la emigración en la medida que desde este campo es desde el que se comienzan a lanzar las primeras indicaciones de que las características estructurales, desde el punto de vista poblacional, del Uruguay estaban cambiando de sentido. Un país con uno de los porcentajes de crecimiento vegetativo más bajos de América Latina, que siempre se había alimentado de la inmigración para aumentar su población, estaba invirtiendo su tendencia y pasaba de ser un país receptor a convertirse en país expulsor. Teniendo en cuenta que la última de las oleadas inmigratorias se extiende hasta fines de la década del 50 y comienzos de los 60 del pasado siglo, estas voces no eran demasiado asimiladas por la sociedad en general. Si bien se reconocía una emigración constante en cuanto a persistencia, pero aún poco importante en número hacia la Argentina, derivada de las diferencias económicas de estos dos países, a partir de 1963 comienza a darse una emigración internacional. Este nuevo fenómeno responde ya al fin de un ciclo de bonanza económica presente en Uruguay, producto de una conjunción de condicionantes internas y externas y a los problemas que ello comenzaba a generar en capas cada vez más importantes de la población.

La tendencia emigratoria uruguaya comienza en los primeros años de la década del 60 del siglo XX, alcanzando su punto máximo en 1974, donde, en términos numéricos comienza a descender. Sin embargo los primeros trabajos que se conocen sobre el tema no aparecen hasta mediados de los 70 y comienzos de los 80⁹ del mismo siglo. Estos trabajos iniciales son básicamente estadísticos, sin profundizar demasiado en las explicaciones de tal fenómeno o generando aseveraciones muy generales y poco claras, donde siempre el factor económico es el determinante casi exclusivo¹⁰ y donde también aparecen las cifras de retorno

8. Nelson CAULA (1998); Nelson DI CANDIA (198?); Wilson FERREIRA ALDUNATE (s.f.); Juan MARTÍN POSADAS (1993).

9. Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Emigración Internacional, (1976) y Encuesta de Migración Internacional. Noviembre 1981-mayo 1982, (1982); Nelly NIEDWOROK: *El crecimiento de la población y sus componentes. Uruguay, período 1963-1975, op. cit.*

10. El Sr. Celso Nunes, interviniendo como delegado de Uruguay en el Seminario Latinoamericano sobre Transferencias de Tecnologías mediante las Migraciones en San José de Costa Rica en noviembre de 1976 expresa que hacia 1960 se produce una inversión de las corrientes migratorias. Cesa la inmigración, debido al resurgimiento europeo, y aparece el fenómeno de la emigración nacional: primero profesionales y técnicos y luego, otros, que no son ni siquiera calificados.

—también crecientes en la década de los 70 y comienzo de los 80— como un factor equilibrante y significativo de que la situación de desventaja se estaba revirtiendo o que existían razones poderosas y fuertes que servían de factor de atracción: «El motivo declarado como causa principal, que indujo a la población migrante masculina y femenina a regresar al país, fue el señalado bajo la rúbrica “nostalgia de la familia o el país”»¹¹.

Por su parte, a mediados de la década de los 80 y coincidiendo con el fin de la dictadura, la recuperación de la democracia y el inicio del período de transición, comienzan a aparecer numerosos trabajos de mayor envergadura y profundidad. Estos trabajos, además de consignar los aspectos estadísticos, comienzan también a profundizar en la multiplicidad de causas de la emigración. Si bien es cierto que las causas económicas son las dominantes, realizan un exhaustivo análisis de las condiciones y condicionantes de la situación general del país, desagregando los componentes de la economía que afectan al país en general y a la población en su conjunto. También, por primera vez, aparecen las condiciones políticas como causa de un gran número de emigrantes, comenzando a considerarse a los exiliados como componentes de la emigración internacional¹².

Lo que no se observa en ninguno de los trabajos que incluyen la estadística como fuente es un estudio particular de la emigración forzada a fin de cuantificar la importancia real del exilio dentro de la emigración internacional en Uruguay; considero que es un trabajo por hacer. De todas formas, la envergadura de este dato y las dificultades para recopilar la información llevaría a que el método más eficaz fuera integrarlo dentro de las preguntas que se realizan en los Censos de población o Encuestas dirigidas desde Estadísticas y Censos, pero eso implicaría un interés expreso del gobierno en conocer ese dato como lo fue durante la época de la dictadura conocer el porcentaje de emigrantes y retornados. Significaría apelar a la memoria, al recuerdo para integrar a la historia de la evolución de la población en el Uruguay la dimensión real que tuvo la dictadura militar para un porcentaje importante de ella.

EL RETORNO COMO EL GRAN PROTAGONISTA DE LA BIBLIOGRAFÍA DEL EXILIO

El representante de Uruguay ante el Seminario del CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas), realizado en San José de Costa Rica en 1976, expresa a propósito de la emigración y el retorno que durante los años 1965, 1969 y 1972 se habían dictado sucesivos decretos que orientaban la política

11. Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Migración Internacional. Noviembre 1981-mayo 1982. *Op. cit.*

12. Israel WONSEWER y Ana María TEJA (1983 con una reedición en 1985). OEA. Secretaría General; Uruguay. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1986). OEA. Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales (1986). Marcos BOGAN (1986). Juan Carlos FORTUNA, Nelly NIEDWOROK y Adela PELLEGRINO (1987) y (1988). Germán RAMA y Carlos FILGUEIRA (1991). OIM. Misión en Uruguay; NU, CEPAL. Oficina de Montevideo (1991). Salvador PALAZÓN FERRANDO (1995).

migratoria uruguaya en tres direcciones: inmigración selectiva, inmigración de capitales y retorno de uruguayos, a lo cual agregaba «actualmente suspendida». Nueve años después se promulga una de las primeras leyes del primer gobierno de la transición a la democracia: el 11 de marzo de 1985, el Poder Ejecutivo da el cumplimiento a la ley 15.737¹³, crea la Comisión Nacional de Repatriación bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura con participación de diversos ministerios, otras instituciones públicas y un delegado de la Comisión del Reencuentro. En cuanto a sus cometidos, en el Cap. VI, art. 24 se establecía: «El Poder Ejecutivo, por vía de reglamento, precisará los cometidos de la Comisión y sus facultades».

De esta forma el gobierno tomaba, a través de esta OG, en sus manos, la tarea de asumir el retorno de los exiliados como una labor que formaba parte de la reconstrucción democrática. Además del Gobierno surgen, también, una serie de ONGs destinadas a brindar apoyo y asesoramiento, en muchos casos, formadas por ex-exiliados o por sus familiares o por diversas instituciones¹⁴. Para las primeras elecciones, que se habían aceptado que fueran con «restricciones», todos los partidos políticos incluían en sus propuestas programáticas el tema del retorno, con diferencias en cuanto al sentido que cada uno le daba.

También la bibliografía se hace eco de la apertura por un lado, y por otro del análisis del propio proceso de la dictadura así como de sus consecuencias humanas, entre ellas el exilio, visto a través de lo que se percibía como el problema más urgente: la reinserción de los retornados. Esta labor no sólo se podía visualizar

13. Ley de Amnistía que en su artículo 1º dice: «Décretase la amnistía de todos los delitos políticos, comunes y militares conexos con éstos, cometidos a partir del 1º de enero de 1962 (Esta ley se complementará posteriormente con la ley 15.848 de diciembre de 1986 en la cual «Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985). La ley 15.737 en el Cap. VI en su artículo nº 24 establece: «Créase, con carácter honorario, la Comisión Nacional de Repatriación, con el cometido de facilitar y apoyar el regreso al país de todos aquellos uruguayos que deseen hacerlo». Mas adelante en el Cap. VII, art. 25 agrega: «Declárase el derecho de todos los funcionarios públicos destituidos en aplicación del llamado acto institucional nº 7 (promulgado a comienzos de la dictadura), a ser restituidos en sus respectivos cargos».

14. Entre finales de 1983 y comienzos de 1984 (momentos finales de la dictadura en el que ya se estaba preparando la transición a la democracia por parte de las Fuerzas Armadas y ciertos interlocutores políticos) se crea la «Comisión por el Reencuentro de los uruguayos». También a fines de 1983 se constituye el «Servicio Ecuménico de Reinserción». En 1984 se creaba el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), iniciativa de una serie de profesionales con financiamiento internacional que atiende desde el punto de vista interdisciplinario los problemas de ex presos políticos y retornados del exilio. A inicios del mismo año el CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay) crea el «Programa por la vuelta». En mayo, dirigentes de los cuatro partidos políticos convocan a las organizaciones que participaron el 27 de noviembre de 1983 (acto multitudinario convocado por organizaciones políticas, sindicales y sociales bajo la consigna: «Por un Uruguay democrático sin exclusiones») para plantear una estrategia conjunta de negociaciones con las Fuerzas Armadas, las que se institucionalizaron a partir de 1984 cuando se acordó su salida. De este ámbito surge la CONAPRO (Comisión Nacional Programática) autodefinida como el «ámbito de concertación nacional y programático de partidos políticos, fuerzas sociales y empresariales donde se formularán propuestas a ser puestas en práctica desde el 1º de marzo de 1985» [Algunos de estos datos han sido extraídos de NOTARO, J.; CANZANI, A.; LONGHI, A. y MÉNDEZ, E.: (1990) pp. 65-116].

desde el interior del Uruguay sino también desde fuera, como ya lo anotáramos desde organizaciones provenientes de aquellos países receptores del exilio latinoamericanos (ver nota nº 14). De esa forma en 1984, desde Francia, CIMADE (Servicio Ecueménico de Ayuda Mutua) elabora un documento: *De l'exil au retour: un projet de esperance*, dedicado al análisis de la problemática del retorno de los exiliados a sus países de origen, especialmente a Uruguay y Argentina. En 1985 Britt Schumann publica *Uruguay: exiliados, bienvenidos a casa*, cuantificando por primera vez el exilio y el retorno con la apertura del primer gobierno de la transición, estimándolo en más de 2.400 personas. En ese año se publica también la primera obra que conocemos sobre el tema aparecida en Uruguay por Roberto Vial Arangua: *Unidad técnica para la reinserción laboral de desexiliados y liberados en Uruguay* (1985), informe evaluativo de las actividades de la Unidad técnica para la Reinserción Laboral en Uruguay, incluyendo sus antecedentes y avances.

En los años siguientes, la investigación sobre el tema se multiplica en la medida que el retorno continúa en aumento y pueden visualizarse los problemas reales a los que se enfrentan los retornados y las posibles soluciones que se les ofrecen desde los diferentes ámbitos. Por ejemplo, en 1987 se realiza un Seminario sobre Migración de Retorno y Reinserción Laboral de los Retornados donde se presentan trabajos como los de Augusto Longhi *Sobre la migración de retorno al Uruguay* (1986) que formaba parte de un «Proyecto de Reinserción Laboral de los Migrantes de Retorno: el caso uruguayo», patrocinado por el CIEDUR. Este trabajo se basaba en encuestas realizadas en 800 hogares de Montevideo, observando que en 48 de ellos existían un total de 84 migrantes de retorno. También en 1986 Víctor Hugo Alfaro y Michel Barton publican *Returnees and refugees in Argentina and Uruguay*, presentado los datos de repatriación realizados por ACNUR hacia Bolivia, Argentina y Uruguay¹⁵.

También comienzan a aparecer algunos autores que van a profundizar más en este fenómeno, señalando por un lado las dificultades de su abordaje por lo difícil de su cuantificación o su heterogeneidad, e intentando a su vez, explicar los problemas a los que se enfrentan cotidianamente los retornados. Algunos van a centrarse, principalmente, en el problema laboral, o cómo percibe este fenómeno la sociedad uruguaya receptora. Estos aspectos se ven reflejados en la obra colectiva de Notaro, Canzani, Longhi y Méndez: *Retorno de emigrantes y las respuestas de la sociedad uruguaya*, (1987), reeditada con el aporte de Aguiar como: *La migración de retorno*, (1990). Otros autores van a señalar las dificultades a las que se enfrenta este colectivo y la sociedad uruguaya en su conjunto frente al dilema del olvido o el recuerdo; desde el punto de vista psicológico lo hacen Maren y Marcelo Viñar: *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria*

15. Otro aspecto a destacar es que muchas de las obras que aparecen sobre el retorno, especialmente las que provienen del exterior, tratan el retorno en forma comparativa o por lo menos conjunta, en algunos casos con Argentina y en otros se hace extensivo a Chile y en menor cantidad a otros países como Brasil o Bolivia.

por venir, (1993)¹⁶. Otros mientras tanto, van a enfocar el tema desde la interdisciplinariedad, como la obra compilada por Alvaro Rico: *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemoria* (1995), con el objeto de reunir a una serie de cientistas sociales¹⁷ en torno a un tema: «La reflexión de los autores de este libro, tomada en su conjunto remite a una familia de temas que tienen que ver con la identidad nacional, las transformaciones del mundo actual, la construcción de los relatos históricos, la continuidad y fracturas del imaginario social, olvidos y memorias...».

Algunos investigadores que estudian el caso del retorno en Argentina, como Graciela Infesta Domínguez *Visualización del exilio y del retorno en la sociedad argentina* (1987), lo abordan desde una perspectiva comparada (ver nota nº 20) con Uruguay a fin de observar los efectos sobre la sociedad. También en el mismo sentido lo encara la Sociala Missionen de Estocolmo en: *La problemática del retorno de los refugiados latinoamericanos: Argentina, Chile, Uruguay: proposiciones para una política* (1987), que presenta un informe basado en la experiencia de los programas de apoyo y ayuda al retorno de refugiados latinoamericanos, de dos organizaciones voluntarias cristianas suecas con el aporte de cuadros estadísticos sobre latinoamericanos en Suecia de 1900 a 1986. Algunos años más tarde, en 1990, la misma institución presenta *Retorno: reencuentro y desencuentro: investigación de retornados de Suecia a Chile y Uruguay*. El estudio aborda temas como las posibilidades que ofrecen hoy las nuevas democracias a los que deciden retornar, apoyo recibido por los que retornan, opinión de éstos sobre el programa sueco que los ayudó, el éxito o fracaso de los refugiados al volver a sus países, diferencias de percepción sobre el efecto del exilio en los niños, jóvenes, mujeres, hombres, tercera edad, etc. Otro informe en la misma línea es el publicado por el Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (Washington D.C.) bajo la autoría de Lelio Mármora y Jorge Gurrieri: *Return to Rio de la Plata: response to the return of exiles to Argentina and Uruguay*, (1988)¹⁸. Aquí se examinan las respuestas gubernamentales que estos dos países brindan ante el proceso de retorno de exiliados a sus respectivos países. También desde Estados Unidos, publicado por Georgetown University y el Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (Washington D.C.)¹⁹, Anne Marie

16. Este trabajo es la recopilación de su trabajo y experiencia en Uruguay antes del exilio y en Francia donde estos profesionales vivieron su exilio y trabajaron con exiliados y ex-presos políticos del cono sur de América Latina, sumado a reflexiones y análisis que se generan a propósito del retorno y la recepción que brinda la sociedad uruguaya y el sistema político.

17. Participan Hugo ACHUGAR (Dr. en Literatura Latinoamericana), Carlos Demasi (Lic. en Historia), Roger MIRZA (Lic. en Letras), Álvaro RICO (Dr. en Filosofía) y Marcelo VIÑAR (Psicólogo).

18. Una segunda presentación aparecen en castellano en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, nº 10, diciembre de 1988, pp. 476-496. Posteriormente, en 1989 Lelio MÁRMORA publica: *Migración forzada: políticas y programas de retorno*, Instituto Católico Chileno de Migración. Santiago: INCAMI, como parte del Seminario Nacional «La Migración forzada y el Retorno: los Desafíos de la Transición» 20-22 septiembre 1989.

19. Esta serie de obras publicadas por estas dos instituciones forman parte del Proyecto de Migraciones Hemisféricas del Center for Immigration Policy and Refugee Assistance de Georgetown University

Gaillard escribe *Entre passe et avenir un nouveau depart: le retour d'exil en Amerique Latine* (1992)²⁰. La autora también analiza el fenómeno en forma comparada de argentinos, uruguayos y chilenos partiendo de sus condiciones de exilio en Francia y sus connotaciones personales, familiares y grupales, los costos psicológicos y sociales de la partida hacia el retorno, planteando una idea utilizada por otros autores e incluso por testimonios de muchos exiliados del retorno como un nuevo exilio.

En otro sentido, insertando el retorno dentro de un ámbito más amplio, y atendiendo más a las consecuencias negativas que sobre las personas revistió la dictadura, Washington Estellano presenta: «Revisión bibliográfica sobre ex presos y desexiliados», como parte de una obra mayor del mismo autor: *Estudios sobre la población afectada por la dictadura uruguaya* (1988). Allí además de consignarse el proceso emigratorio presenta la situación generada con el advenimiento de la democracia y la consiguiente liberación de los presos y el retorno de los exiliados, donde se hacen evidentes las consecuencias de la represión a nivel individual, familiar y social. Destaca como problemas centrales la superación de los problemas psicológicos, la búsqueda de la identidad personal y la reinserción laboral.

UNA ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE LAS MIGRACIONES Y LOS EXILIOS EN 2007²¹

Actualizando la información respecto a lo estudiado hasta el año 2000, encontramos que, si bien la tendencia evidenciada en el primer estudio no se ha revertido, sí han aparecido una serie de propuestas e iniciativas, así como investigaciones, que comienzan a llenar el vacío que representan los exilios uruguayos. La evolución de estos estudios determinará si la historia reciente del Uruguay incorpora los «otros Uruguay» que se formaron, y se están formando fuera de las fronteras nacionales²².

Relacionado con las emigraciones uruguayas existen emprendimientos recientes que reflejan los intereses académicos, pero también sociales de una sociedad que comienza a internalizar y preocuparse por su realidad emigrante. Si bien la inversión de los flujos de población de inmigración a emigración comienzan a darse, desde la década de los 70 del siglo XX, pueden observarse escasos estudios o referencias hacia este proceso, como ya hemos señalado. Tendrá que ser la emigración masiva de los años posteriores al fin de la dictadura,

y el Centro Intergubernamental para las Migraciones. También por este medio publican Juan Carlos FORTUNA y Nelly NIEDWOROK: «Emigración y retorno en el Uruguay» *Informes CIESU* n° 32. Montevideo.

20. También en: *Conference sur les Refugies en France et en Europe*. París, 11-13 Juin 1992.

21. Agradezco los aportes y referencias de la Profa. Dra. Silvia Dutrénit Bielous del Instituto Mora de México, la Profa. Dra. Eugenia Allier Montaño de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Profa. Dra. Silvina Jensen de la Universidad de Bahía Blanca, Argentina.

22. Agradezco en este punto los comentarios e informaciones aportados por Silvia Dutrénit y Eugenia Allier.

especialmente en los años 90 del pasado siglo, que se continúa hasta hoy, la que haga despertar la mente de una sociedad que seguía considerándose inmigrante y que comienza a ver cómo la emigración pasaba de ser una referencia externa y hasta mitificada, a ser una realidad cercana y directa. En esta percepción del imaginario social también se integra el exilio ya que se produce en medio de un proceso de emigración económica y cómo éste no será aceptado por una parte de la sociedad como integrante de su historia, negándose a reconocer un Uruguay en el exterior²³. Así estas incorporaciones o ausencias son parte de las dinámicas sociales, culturales e históricas del Uruguay actual.

En años más recientes que recuperan los análisis migratorios se puede citar la obra de Abril Trigo *Memorias de migrantes. Testimonios y ensayos sobre la diáspora uruguaya* (2003) a propósito de las migraciones económicas —en su caso a Estados Unidos—, nos permite ver algunos de los pocos trabajos en profundidad sobre la emigración en Uruguay. En cuanto a las migraciones uruguayas en España, la Psicóloga Karina Boggio ha publicado algunos trabajos dentro de su investigación para la tesis doctoral desarrollada en la Universidad de Educación a Distancia (Madrid) analizando los aspectos culturales e identitarios de los uruguayos en Madrid (Boggio, K. 2004 y 2005). En este mismo, la Socióloga y candidata a doctora en Antropología Social por la Universidad de Granada, Natalia Moraes incursiona en las experiencias transnacionales en diferentes aspectos como los identitarios, diaspóricos o del asociacionismo (Moraes, N. 2004, 2005 y 2007). También debemos citar en otro ámbito europeo, como lo es Suiza, los estudios de los colectivos uruguayos realizados por la Antropóloga Social y Lingüista Cecilia Speranza participante del *Forum Migration und Gender* del Centro interdisciplinario de Estudios de Género en la UniBern (IZFG). Speranza ha analizado ciertos grupos de emigrantes uruguayos como las enfermeras que llegaron a Suiza en la década de los 70 del siglo XX (Speranza, C. 2006). También sobre las migraciones tenemos dentro de los trabajos más recientes los de Debellis (2005) y de Diconca y De Souza (2003). Otro de los grupos investigadores sobre migraciones uruguayas parte de la conformación en la Unidad de Investigaciones en Políticas Sociales del CLAEH en Montevideo denominado: «*Uruguayos mas allá de las fronteras. Una aproximación a las políticas migratorias y vínculos transfronterizos*». En este espacio destacan las sociólogas Valeria Columbo y Mariela Debellis (Columbo, V. y Debellis, M. 2004).

En el campo de la bibliografía del exilio también existen trabajos recientes, así como tesis de licenciatura, trabajos monográficos o tesis doctorales que muestran la preocupación a la que ya hemos hecho referencia al inicio de este artículo. En el campo de las Monografías podemos citar el trabajo de Paola Parrella Meny para la Asignatura Taller de Investigación en Antropología Social y Cultural:

23. Sería importante abordar como tema de investigación la imagen que la emigración y el exilio representaron para los uruguayos y cómo fue presentada y reelaborada desde dentro y desde fuera, ya sea como experiencias individuales o proyecciones colectivas. El trabajo de conjunto que aquí se presenta intenta dar con algunas de esas claves para el caso del exilio, faltaría algún estudio similar para la emigración por razones económicas.

Los hijos del exilio, la inserción sociocultural de los hijos de exiliados en Suecia y Holanda. Entre las tesinas de licenciatura o grado tenemos en la Universidad de la República de Uruguay: En Trabajo Social en 2001, la de L. Pérez de Sierra: *Impactos del exilio político y su retorno en las redes sociales de pertenencia. Aportes para la construcción de una memoria colectiva sobre la dictadura militar uruguaya —1973-1985— y sus efectos*; en Sociología en 2002, la de A. Costa Adano: *El retorno del exilio y la integración al Uruguay post-dictatorial en la perspectiva de la segunda generación. Continuidades y rupturas entre generaciones* presentada en 2002. Como tesina de grado en Geografía e Historia en la Universidad de Salamanca en 2005 el suscrito presentó: *El pasado reciente en la memoria y el exilio del Uruguay actual.*

En el campo de las tesis doctorales podemos citar la tesis doctoral de Eugenia Allier Montaña (2004): *Une histoire des luttes autour de la mémoire sur le passé récent en Uruguay, 1985-2003* defendida en L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París que será publicada en breve en Uruguay. En este estudio en profundidad, pionero y de un gran valor académico y social para comprender la memoria del pasado reciente del Uruguay, hace repetidas menciones al exilio dentro de las luchas por la memoria. De todas formas su más reciente contribución corresponde a un estudio particular sobre la memoria del exilio uruguayo desde un enfoque en profundidad. También en éste punto, relacionando tesis doctorales dedicadas al exilio y posteriores publicaciones tenemos los trabajos de Vania Markarián, primero en formato de artículo (2004): «De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)»; y más recientemente como libro (2006): *Idos y recién llegados 1967-1984. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos.* Estos trabajos, fruto de su investigación y posterior tesis doctoral, abordan el exilio y la evolución de la izquierda especialmente en relación con el discurso de los Derechos Humanos a nivel internacional, con especial énfasis en los Estados Unidos. Como tercera contribución, agregar la tesis doctoral defendida por quien suscribe en la Universidad de Salamanca (2007): *El exilio uruguayo en España 1973-1985: redes, espacios e identidades de una migración forzada.* Esta investigación aborda desde la complejidad los espacios exílicos de los uruguayos en Madrid y Barcelona a la vez que relaciona este exilio con el exilio republicano español en Uruguay. De la misma autoría se puede observar en la bibliografía una serie de publicaciones (2001/2008) donde se incursiona en aspectos variados del exilio uruguayo, abarcando desde los estudios bibliográficos hasta los de género, de relaciones políticas y sindicales o metodológicos. A estos aportes debemos agregar una obra colectiva de reciente aparición dirigida por Silvia Dutrénit Bielous, que suma a sus trabajos anteriores (1999 y con Buriano 2000, entre otros citados ampliamente en la bibliografía) sus análisis en profundidad sobre el exilio. Este emprendimiento: (2006) *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, de gran aliento y que lleva adelante desde hace tres años, pretende ser una obra de referencia en cuanto abarca estudios de diferentes autores sobre los exilios en un

espectro amplio, tanto desde los enfoques como desde los espacios, analizando Argentina, Chile, Cuba, España, Francia, México, Suecia, Suiza, la URSS y Venezuela. Para finalizar agregar la última obra de la que tenemos referencia presentada en coautoría: *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles y uruguayos* (Dutrénit, S.; Allier Montaño, E. y Coraza, E., 2008). Este trabajo es el resultado de una investigación que busca analizar los exilios uruguayos relacionando tres variables: las experiencias exílicas uruguayas en el mundo, la relación particular con España, y en concreto con el exilio republicano español en Uruguay y un abordaje a los procesos de memoria del exilio registrado en Uruguay entre 1985 y la actualidad.

Otro de los ámbitos donde se han realizado algunas producciones, aún muy escasas es el audiovisual. Hasta ahora se conoce la existencia de informes televisivos producidos por Televisión Española, sobre acontecimientos importantes del exilio uruguayo en España (por ejemplo el viaje de 154 niños hijos de exiliados y presos y presas políticas uruguayas a Uruguay en 1983)²⁴, o materiales elaborados que tienen como centro el exilio, como es el corto de Manane Rodríguez «*Golpe a Golpe*» (1992)²⁵. En este punto he tenido acceso a uno de los testimonios audiovisuales que consideramos más importantes, no sólo por su contenido, sino también por su valor humano y simbólico: me refiero al documental «*Crónica desde el exilio*» (1975-1984)²⁶ elaborado por Alexis Hintz y su esposa Elda que cuenta en clave personal y contextual el exilio. Finalmente debemos mencionar la producción desde el Instituto Mora de México del documental: *De dolor y esperanza. El asilo un pasado presente*²⁷, realizado por Silvia Dutrénit, Carlos Hernández y Guadalupe Rodríguez de Ita.

Respecto a los emprendimientos de carácter académico o grupal que tienen el exilio como protagonista recorren una evolución que no difiere demasiado de los abordajes bibliográficos donde se observan algunos intentos en la década de los 90 en forma aislada y que llegan a cobrar fuerza recién en los años más recientes del 2000. Rastreando estos emprendimientos hemos podido identificar dieciocho iniciativas con distintos enfoques, permanencias y proyecciones a lo largo de los últimos 22 años de vida democrática uruguayana.

En primer lugar, la primera referencia la observamos en 1995 en el Simposio «Exilio y Refugio en el Río de la Plata» dentro de las V Jornadas Argentinas Universitarias y 1as. Jornadas Universitarias Rioplatenses de Historia celebradas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR-Montevideo). Un segundo emprendimiento es del denominado: «*Dictaduras y asilo: experiencias en las embajadas mexicanas del Cono Sur*» como proyecto del Instituto Mora de México, coordinado por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita.

24. Material obtenido gracias a la colaboración de Teresa Regules Blázquez. Santiago de Compostela.

25. Material cedido por la propia Manane Rodríguez. Madrid

26. Material obtenido gracias a la colaboración de Juan José Mendy —Madrid— y los testimonios de Alexis Hintz y su esposa Elda.

27. Material obtenido gracias a la colaboración de Silvia Dutrénit Bielous.

El mismo se inició en 1996 continuando vigente hasta hoy. La finalidad del mismo es recuperar los hechos e historiar los procesos que tuvieron lugar en los países del Cono Sur a partir de la represión política, la decisión de cientos de perseguidos de solicitar asilo en las embajadas mexicanas, la determinación diplomática de otorgarlo, las distintas y tensionantes circunstancias de asilo hasta que los protegidos llegan a México. Una estrategia metodológica que combina trabajo de archivos diplomáticos y de la seguridad estatal con la creación de un acervo de testimonios orales que dan contenido a la historización. En tercer lugar, en 1997 un grupo de académicos conjuntamente con un editor (Silvia Dutrénit —Instituto Mora, México, DF—, Gerardo Caetano, Adela Pellegrino y Ruben Tansini —de la Universidad de la República— Montevideo y Pablo Harari —Editorial Trilce—) diseñaron el proyecto «*Diáspora*», auspiciado por el Instituto de Ciencia Política/CLAEH/Trilce de Montevideo, Uruguay. Acompañaron la iniciativa otros académicos uruguayos residentes en el país o en el exterior como Abril Trigo, Martín Puchet y Gonzalo Varela. El lanzamiento del proyecto contó con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y de la Cancillería uruguaya. Para ello se realizó una mesa redonda de presentación de la iniciativa que tuvo lugar en la sala Artigas de la citada Cancillería y unas Jornadas con el fin de establecer la Red Diáspora de Investigadores. La convocatoria, que nació desde el ámbito académico, era potenciar las redes que ya existían entre los uruguayos y tomar la diáspora como problema a estudiar, como un fenómeno que no es exclusivo del Uruguay. En cuarto lugar, también en 1997 pero desde México, se inicia el Proyecto: «*México, refugio a la democracia*». *Historia del exilio latinoamericano*, coordinado en una primera etapa por Eugenia Meyer (UNAM) y Pablo Yankelevich (INAH) y en una segunda también por Eugenia Meyer y Eva Salvado. El objetivo del mismo era rescatar los testimonios de hombres y mujeres de origen sudamericano que, al promediar la década del setenta, llegaron a México huyendo de la persecución política desatada por los regímenes dictatoriales. En quinto lugar una iniciativa de un grupo de exiliados que se reunieron en el Instituto Bertol Brecht de Montevideo en 1998 para compartir y socializar sus experiencias. En sexto lugar el Proyecto de Investigación dirigido por el Prof. Dr. Guillermo Mira Delliz-Zotti de la Universidad de Salamanca desarrollado entre 2000 y 2003 «*Recepción y consecuencias de los exilios argentinos y uruguayos en la España de la transición 1973-1985*» que reunió a investigadores argentinos, uruguayos y españoles para analizar los diferentes aspectos de la presencia de los exilios rioplatenses en España. Este emprendimiento se ha continuado hasta hoy en día con nuevos proyectos bajo la misma dirección y que intentan profundizar en las relaciones entre Argentina, Uruguay y España. En séptimo lugar encontramos un Seminario organizado por la Fundación Vivían Trias de Montevideo realizado en el 2001 que buscaba analizar el pasado reciente a través de dos abordajes: «*Contra el olvido: discutamos sobre la dictadura (1973-1985)*» y «*El Uruguay errante*». En octavo lugar, un evento académico organizado en 2003 por diferentes facultades e Institutos de la Universidad de la República de Uruguay, y realizado en la Intendencia Municipal de Montevideo bajo el título: *A 30 años del golpe: Voces, memorias y*

reflexiones sobre el golpe de estado y la dictadura en el Uruguay. En el mismo se presentó un taller llamado: *Uruguayos, dónde fueron a parar. Del exilio y el reencontro.* En noveno lugar, un seminario desarrollado en 2005 en el Instituto Goethe de Montevideo y co-organizado por esta institución y el Seminario Brecha y coordinado por la Profa. Dra. Silvia Dutrénit bajo el título: «*Des-olvidar el exilio*». En décimo lugar, en 2005, un evento que buscaba recordar el viaje de 153 niños hijos de exiliados, presos y presas políticas y desaparecidos uruguayos de Madrid a Montevideo en 1983: *A 22 años del retorno del exilio. Cuando los niños jugaron en serio.* Éste fue organizado por el PIT-CNT, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y la Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación. En undécimo lugar *México y su política de asilo: el Embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay.* Consiste en un Proyecto del Instituto Mora coordinado por Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous que se inició en 2006 con el propósito de recuperar la figura de uno de los diplomáticos más destacados de México en América Latina durante los años setenta. En duodécimo lugar el Proyecto de Investigación realizado entre 2005 y 2006: *Exilios uruguayos y redes migratorias españolas: memoria e historia* dirigido por la Prof. Dra. Silvia Dutrénit Bielous y la Dra. Eugenia Allier Montaño y quien suscribe como investigadores. El mismo fue financiado por la Fundación Carolina (España) y desarrollado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH. Montevideo-Uruguay) e Instituto Mora (IM, México). En décimo tercer lugar el proyecto de investigación *Diásporas*, organizado conjuntamente por el *Latin American and Caribbean Center (LACC)* de la *Florida International University (FIU)*, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República de Uruguay. Este proyecto tiene como objetivo estudiar la presencia de los uruguayos en Estados Unidos y si bien excede el ámbito de los exilios para abarcar las emigraciones uruguayas en general, su universo de análisis también permitirá incluir sus consecuencias desde el punto de vista del capital cultural y humano en el conjunto de esas migraciones. En décimo cuarto lugar mencionamos la realización en la Universidad de Santiago de Compostela del III Simposio Internacional: *Itinerarios políticos de la izquierda revolucionaria en Argentina y Uruguay: golpes, dictaduras y exilios* entre los días 11 y 13 de mayo de 2006²⁸. El mismo estuvo dirigido y coordinado por Eduardo Rey Tristán de la USC y reunió a especialistas a la vez que protagonistas de estos procesos en una experiencia de compartir espacios entre los testimonios y los análisis académicos. En décimo quinto lugar la Mesa redonda: «*El pasado que no pasa. Un diálogo sobre los encuentros de exilio e insilio en el Uruguay de hoy*». La misma se desarrolló en la Universidad de la República de Uruguay y estuvo organizada por Silvia Dutrénit, Javier Gallardo, Constanza Moreira y Álvaro Rico (UdelaR e

28. El mismo deriva de la idea desarrollada por Guillermo Mira Delli-Zotti de la Universidad de Salamanca que organizó en el año 2003 el I Simposio Internacional —*La crisis argentina actual: contexto internacional, elecciones y perspectivas desde el pasado reciente*, y en 2005 el II Simposio Internacional —*Itinerarios políticos de la izquierda revolucionaria en Argentina y Uruguay: de los años de plomo al gobierno, la voz de los protagonistas*.

Instituto Mora), Montevideo. En décimo sexto lugar se puede mencionar la creación en 2007 de lo que denominamos «Foro de Salamanca: red de investigador@s para el estudio de las migraciones y los exilios uruguayos». El mismo está formado por Enrique Coraza de la Universidad de Salamanca, Karina Boggio desde la UNED en Madrid, Cecilia Speranza desde el Forum Migration und Gender del Centro interdisciplinario de Estudios de Género en la UniBern (IZFG) en Suiza y Natalia Moraes del Laboratorio de Estudios Interculturales (LdEI) del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada. El objetivo de este Foro es generar una red de investigaciones e investigador@s preocupados por las migraciones uruguayas en sus distintas formas así como desarrollar enfoques comparativos que permitan estudiar las migraciones uruguayas en su profundidad temporal, espacial y de análisis. En décimo séptimo lugar encontramos un evento promovido desde la Cátedra extraordinaria «México, país de asilo» de la Facultad de Derecho de la UNAM en agosto de 2007 y que se denominó: *Itinerarios y herencias del exilio uruguayo en México*. El mismo fue promovido por el Director de dicha facultad, Fernando Serrano Migallón contando con la colaboración de Silvia Dutrénit Bielous y la presencia de académicos, políticos e intelectuales de México y Uruguay²⁹. Finalmente, en décimo octavo lugar, registramos una propuesta novedosa en la medida que es una incursión en las nuevas tecnologías como formato pero también como depósito de memoria a la vez que generador de referencias y de redes sobre el exilio. Aludimos a la iniciativa lanzada por Silvia Dutrénit de una página web sobre el exilio uruguayo: <http://www.eluruguaydelexilio.org/>. Su objetivo como reza en la página de inicio expresa: «A sabiendas que lo que se ha historiado sólo es el comienzo de lo que falta por hacer, esta página es una invitación a que muchas más memorias individuales sean relatadas y a que otras historias sean escritas. El recuerdo, el documento atesorado, las fotos conservadas que cada protagonista resguarda y se sienta motivado a compartir tienen, entre otros destinos, este espacio virtual».

Para terminar, creo necesario integrar las iniciativas que desde el ámbito de lo público, tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo se han realizado en este período respecto al exilio. También aquí se observan las características mencionadas, por un lado el abordaje coyuntural y un repunte en los últimos años. En éste sentido cobra especial relevancia la llegada al gobierno de Uruguay, por primera vez en su historia, de la izquierda política a través de una coalición de fuerzas denominada Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría que ha impulsado una serie de medidas centradas en los Derechos Humanos y la recuperación de la memoria y la historia del pasado reciente del Uruguay.

En cuanto a iniciativas gubernamentales desde el Poder Ejecutivo la primera fue la Comisión Nacional de Repatriación del año 1985. Sin embargo esta iniciativa recoge una experiencia anterior protagonizada por actores políticos y sociales que se encontraban en la resistencia a la dictadura en los años 80: *La Comisión*

29. De este evento se anuncia la salida de una publicación con la memoria de las intervenciones de los distintos ponentes.

por el *Reencuentro de los Uruguayos*. Esta institución fue un instrumento para estar en contacto con los uruguayos que iba perfilando un retorno que por esos años comenzaba a percibirse como próximo. La Comisión por el Reencuentro estaba integrada por grupos relacionados con los familiares de las víctimas de la dictadura, como el Comité de Familiares de Exiliados, el Comité de Familiares de Desaparecidos y el Comité de Familiares de Presos Políticos.

Dos años después del viaje de los niños en 1983, en el año 1985, se instala el primer Parlamento democrático después de la dictadura y una de las primeras leyes que vota fue la llamada «Ley de Pacificación Nacional» (nº 15.737). En su Capítulo VI, artículo 24, establece: «Créase, con carácter honorario, la Comisión Nacional de Repatriación, con el cometido de facilitar y apoyar el regreso al país de todos aquellos uruguayos que deseen hacerlo» y, más adelante, en el Capítulo VII, artículo 25 agrega: «Declárase el derecho de todos los funcionarios públicos destituidos en aplicación del llamado acto institucional número 7³⁰, a ser restituidos en sus respectivos cargos»³¹. La ley recoge, a la vez que experiencias no gubernamentales, como la ya mencionada Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, la necesidad de hacer frente a la resolución de problemas que tenían que ver con el retorno de los exiliados. Con ese retorno que ya comienza a darse, y con el que se espera a partir de la instalación del gobierno democrático, era imprescindible considerar lo que iba a ser para esos retornados, la reinserción en la vida del país después de años de exilio y exclusión. La *Comisión Nacional de Repatriación*, como iniciativa ejecutiva, contaba con la participación de diferentes organismos públicos, así como ONG sobre Derechos Humanos y participación de retornados, su labor se desarrolló hasta el año 1989 cuando se consideró que se habían cumplido con los objetivos para los que la misma había sido creada.

En cuanto a los programas de asistencia, con mayor o menor eficacia, se implementaron fundamentalmente a partir de la esfera de lo público pero en muchos casos actuaron con mucha lentitud y no exentos de dificultades para los afectados. En el sector público, el 2 de diciembre de 1985, el Parlamento promulgó la ley nº 15.783 por la que establecía el derecho de reincorporación de todas aquellas personas que fueron destituidas entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985³². En el sector privado no se realizaron prácticamente acciones y esto influyó en que para muchos retornados la imposibilidad de reinsertarse en el

30. Acto Institucional nº 7: eliminación del régimen de amovilidad de funcionarios públicos (27 de junio de 1977).

31. Fuente: <http://www.parlamento.gub.uy>

32. Esta ley establecía en su Artículo 1º: «...el derecho de todas las personas que prestaron servicios en organismos estatales o en personas públicas no estatales en relación de dependencia funcional, como presupuestadas o contratadas y que, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985 inclusive, hubieran sido destituidas por motivos políticos, ideológicos o gremiales, o por mera arbitrariedad a ser reincorporadas al organismo correspondiente y a la recomposición de su carrera administrativa, así como a la jubilación o a la reforma de ésta, en su caso; todo ello de conformidad con las normas de la presente ley. A los efectos de esta ley, se consideran destituidas a las personas separadas de hecho de sus cargos, declaradas cesantes por abandono de los mismos o compelidas a jubilarse o a renunciar, además de las destituidas en sentido estricto». Fuente: <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm> [Consultado el viernes 17 de noviembre de 2006]

mercado laboral les hiciera plantearse una re emigración a los países de destino del exilio dejado. Las críticas más generalizadas provienen de la falta de reconocimiento, en el ámbito privado, de los años que debieron permanecer en el exterior, como trabajados, lo que impedía acceder a una jubilación en el momento que por edad sí les correspondía³³. Estas formas de reparación tendrán que esperar dieciocho años hasta que los reclamos fueran atendidos. El 4 de enero de 2002 fue promulgada por el Parlamento uruguayo la ley n° 17.449 que amparaba a todos aquellos trabajadores de la actividad privada que se hubieran visto obligados a salir del país entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985³⁴. Sin embargo, esta ley tuvo inconvenientes para muchos exiliados y ex presos políticos, especialmente en el terreno del reconocimiento de sus derechos jubilatorios y pensionarios³⁵. Por tanto, se convirtió en un reclamo de diferentes asociaciones de afectados que cuando la coalición de izquierda asume la presidencia de la república el 1° de marzo de 2005, se pone manos a la obra para cumplir con los mismos. De esta forma el 29 de noviembre de 2005, el Presidente de la República elevó al Parlamento un proyecto de ley por el cual se proponía la reparación económica de uruguayos ex presos políticos procesados por la Justicia militar o civil y de exiliados, clandestinos y perseguidos por la dictadura militar³⁶. Finalmente, el 19 de octubre de octubre de 2006 se promulga la Ley n° 18.033, que establece las reparaciones para los ciudadanos que no pudieron acceder al trabajo por razones políticas o sindicales entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985³⁷. Sin embargo, este proceso aún tendrá un tiempo en cumplir con los objetivos de la Ley. Para estudiar los casos que se presentaron se formó

33. Editorial. «Inhóspito destino en la tierra purpúrea». Montevideo. Diario La República, 17 de noviembre de 2006. Fuente: <http://www.larepublica.com.uy/lr3/?a=nota&n=229703&e=2006-11-16> [Consulta: viernes 17 de noviembre de 2006]

34. Esta ley que intenta reparar no solamente a los exiliados, sino también a los ex presos políticos en el Artículo 1° establece: «Quedan comprendidos en la presente ley, todos los trabajadores de la actividad privada que, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985, se hubieran visto obligados a abandonar el territorio nacional por razones políticas, ideológicas o gremiales; asimismo, los que hubieran estado detenidos durante dicho lapso por delitos políticos o militares conexos y los dirigentes sindicales que debieron permanecer en la clandestinidad en dicho período, siempre y cuando cumplan con los requisitos del artículo 3° de la presente ley y les sea reconocido el derecho por la Comisión Especial que por esta ley se crea». Fuente: <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm> [Consulta: viernes 17 de noviembre de 2006]

35. Grupos como Crisol (Asociación de expresos y expresas políticas), la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU), el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (Sedhu), la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT y la Representación de Trabajadores del BPS

36. En la propuesta se planteó conceder cinco Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) a quienes fueron procesados por la Justicia militar o civil, sufrieron exilio o la clandestinidad. Se trataba de una indemnización de carácter mensual de aproximadamente 7.410 pesos uruguayos. Posteriormente a petición de algunos legisladores de las organizaciones políticas de izquierda y de grupos de defensa de los derechos humanos y de los intereses de los exiliados y ex presos políticos se modifican las cantidades en una negociación que se extiende hasta 2006.

37. La Ley establece en su Artículo 1°: Quedan comprendidos en la presente ley las personas que, por motivos políticos, ideológicos o gremiales, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985: A) Se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional siempre que hubieran retornado al mismo antes del 1° de marzo de 1995. B) Hubieran estado detenidas o en la clandestinidad,

una Comisión Técnica formada por cinco miembros: un delegado respectivamente de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas, del Banco de Previsión Social (BPS), un delegado designado por el Ejecutivo a propuesta del PIT-CNT y otro a propuesta de las diferentes organizaciones de ex presos y perseguidos por la dictadura. Recién el día 10 de enero de 2007, es decir más de veinte años después, los primeros afectados por la dictadura uruguaya cobrarán las reparaciones correspondientes³⁸.

Volviendo a la esfera del Poder Ejecutivo una de las últimas acciones, que en este caso no incluye solamente a los exiliados, sino a la emigración en general, la constituye la creación del *Departamento 20*³⁹ en la esfera del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. Este emprendimiento recoge los resultados del Programa «*Vinculación*» en el año 2001 que desarrolló proyectos en la órbita de la Universidad de la República de Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para finalizar queremos destacar un hecho que nos parece importante por su novedad. A propósito del diferendo entre España y Uruguay por la vigencia de tratados internacionales⁴⁰ de reciprocidad, un grupo de exiliados y exiliadas uruguayos en España han emitido un comunicado donde se posicionan frente a la situación jurídica de los inmigrantes económicos uruguayos en la actualidad. Esta declaración hecha desde Madrid y firmada el 30 de octubre de 2006 por 26 ex exiliados residentes en España⁴¹, nos sorprende porque observamos por primera vez

durante dicho lapso, total o parcialmente. C) Hayan sido despedidos de la actividad privada al amparo de lo preceptuado por el Decreto N° 518/973, de 4 de julio de 1973, y lo acrediten fehacientemente. Asimismo, se encuentran amparados quienes con anterioridad al 9 de febrero de 1973 y por los mismos motivos indicados precedentemente, fueron detenidos o abandonaron el territorio nacional y retornaron antes del 1° de marzo de 1995, y acrediten fehacientemente dichas circunstancias. Fuente: <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm> [Consulta: 3 de diciembre de 2006]

38. Fuente: <http://www.larepublica.com.uy/lr3/larepublica/2007/01/10/politica/240690/gobierno-habilita-primeras-reparaciones-a-victimas-de-carcel-y-persecucion-dictatorial/> [Consulta: 11 de enero de 2007].

39. La denominación hace referencia a la organización político administrativa del Uruguay. Uruguay está dividido en 19 departamentos y el número 20 hace alusión a ese espacio comunitario formado por todos los uruguayos que se encuentran fuera del país. Similares referencias encontramos en otros casos como en Galicia dividida en 4 provincias y la denominación de una 5ª provincia constituida por los gallegos emigrados.

40. Se refiere al Tratado de Paz y Amistad con Uruguay, del 19 de julio de 1870, que en su artículo 8 supone una equiparación de los ciudadanos uruguayos con los de la nación más favorecida, esto es, con los españoles, siendo imperativo reconocer el derecho al libre ejercicio de trabajo, profesión u oficio. Y a un tratado posterior, el Tratado General de Cooperación y Amistad entre Uruguay y España de 23 de junio de 1992 que en su artículo 14 dispone: «...con sujeción a su legislación y de conformidad con el derecho internacional, cada parte otorgará a los nacionales de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales, o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia o de trabajo necesarias para el ejercicio de dichas actividades. La expedición de los permisos de trabajos laborales y profesionales, por cuenta ajena será gratuita». Fuente: <http://www.nodo50.org/repiqueinternacional/centrouuguayo/escrito.pdf> [Consulta: 3 de diciembre de 2006]

41. Fuente: <http://www.nodo50.org/repiqueinternacional/Internacional/espana/noticias/DocExiliadosROU061030.pdf> [Consulta: 3 de diciembre de 2006].

una acción colectiva que relaciona a los exiliados y a los inmigrantes económicos, grupos que siempre aparecían como distantes y con intereses encontrados⁴².

De esta forma puede observarse una tendencia, que esperemos tenga buenos resultados, y que está llevando a vincular los exilios y las migraciones uruguayas de los últimos treinta años. La novedad consiste en que se ha superado la visión puramente estadística de contabilizar la emigración señalando de una forma general y superficial las causas, para comenzar a comparar e integrar las diferentes dinámicas migratorias a partir de estudios en profundidad y complejidad. Creo que de esta forma se podrá cumplir con el objetivo de cubrir las lagunas de la historia reciente del Uruguay de una forma seria, profesional y comprometida.

REFLEXIONES FINALES

El exilio o los exilios son una realidad compleja que comienza desde su propia definición y los elementos que lo conforman. Por ello se plantea desde diferentes lecturas, desde la epistemología, desde la relación entre objeto y sujeto, desde la experiencia, desde el relato oral y escrito, desde lo emocional, lo real y lo simbólico, y también desde la rigurosidad de la o las disciplinas de las ciencias sociales. De esta forma, su estudio se convierte en un problema en sí mismo, donde resolver cada una de estas cuestiones es un proceso que penetra en lo personal, en lo científico y en lo social. Las respuestas que obtengamos de las problemáticas que nos planteamos serán formas que modificarán de una vez y para siempre nuestra visión de la sociedad global de la que formamos parte. Bajo esta perspectiva, incluimos los exilios dentro del fenómeno de las migraciones, con características propias pero, en definitiva, inserto dentro de una dinámica que ha caracterizado el siglo xx y el inicio del siglo xxi. Si a esto le sumamos que formamos parte de ese proceso en su profundidad temporal y en su realidad presente, se pueden comprender las implicancias no sólo académicas sino también personales con el tema de estudio.

Una de los procesos que se pueden ver en aquellos países que vivieron períodos traumáticos en el pasado, de guerra, dictaduras o autoritarismo, y que por tanto también son visibles en Uruguay, son los que tienen que ver con los silencios, los olvidos, las memorias y las desmemorias de la sociedad y de la historia.

42. Es cierto que existen algunos espacios donde conviven ambos colectivos, como algunas asociaciones de uruguayos en España, por ejemplo en Barcelona, Madrid o en algunos puntos de Galicia. Sin embargo generalmente existen ciertas críticas de los antiguos exiliados en cuanto al grado de compromiso de los nuevos inmigrantes económicos en el sentido de observar que persiguen un interés casi exclusivo en solucionar problemas concretos (vivienda, trabajos, papeles de residencia o contratos de trabajo) y después no continúan concurriendo o apoyando las actividades de las asociaciones. Este conflicto representa la crisis en cuanto al sentido de los espacios de representación, confrontando dos modelos diferentes que conviven, el del compromiso social y político y el de la urgencia por resolver problemas concretos derivados de la situación de emigración económica actual.

Para el caso de estudio aquí presentado, elegí acercarme a estos procesos a través de la bibliografía, partir de la consideración que los espacios académicos y de la literatura en general le daban al tema de los exilios uruguayos. Es una opción para descubrir, a partir de allí, la escasa atención que han recibido los exilios en los estudios de ciencias sociales y la necesidad de cubrir huecos en la historia reciente, a la vez que recuperar el protagonismo de una comunidad que representó un momento importante en la resistencia a un modelo autoritario y dictatorial en el Uruguay. Un estudio de la bibliografía permite visualizar cómo, dentro de las diversas consecuencias que el pasado traumático del Uruguay ha tenido para muchos ciudadanos, el exilio es de las menos consideradas. Su tratamiento tiene una serie de características que definen el lugar que los exilios ocupan en la sociedad y la historia del país. En primer lugar, la mayoría de los trabajos han sido publicados desde fuera del Uruguay, en algunos casos por los mismos exiliados como parte de su labor profesional. En segundo lugar, priman los trabajos de tipo estadístico, que insertan el exilio dentro del proceso de migraciones uruguayas de los últimos treinta años y el tema del retorno como realidad y como preocupación a la que se enfrentaba el país al final de la dictadura. En tercer lugar, con excepción de trabajos aparecidos en los últimos años, la mayoría son abordajes parciales y que reflejan poco la complejidad que estos exilios comportaron. En cuarto lugar, la mayoría de los trabajos que los incluyen fueron publicados o realizados en torno al fin de la dictadura y comienzo de la recuperación democrática, reflejo de una preocupación que, además de académica era social, pero que pronto se extinguió. Estas conclusiones se corresponden con los abordajes realizados por investigadores e investigadoras que se han ocupado del tema recientemente, a la vez que con la percepción que los exiliados, especialmente los retornados, tienen de su lugar en la sociedad y la historia del Uruguay actual. Es por ello que inicié mi investigación a partir de la conclusión de que el exilio era un *no tema* en el Uruguay.

La constitución de redes, la aparición de espacios de trabajo e intereses renovados por el estudio de esta realidad marca el inicio de una nueva etapa respecto a los exilios, tal vez para de una vez integrarlos en la memoria social e histórica del país. Los resultados serán parte de la dinámica permanente que constituye la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, C., CANZANI, A., NOTARO, J. y LONGHI, A.: *La Migración de retorno. Reinserción laboral de los migrantes de retorno al Uruguay. El retorno y las respuestas de la sociedad uruguaya*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1987.
- ALFARO V., V. H. y BARTON, M. S.: «Returnees and refugees in Argentina and Uruguay». *Refugees*, 1986, n° 25.
- ALLIER MONTAÑO, E. : «La mémoire et l'oubli dans l'espace public: les violations des droits humains en Uruguay, 1985-2001», en C. BARRIL, M. CARREL, J.-C. GUERRERO, A. MÁRQUEZ

- (eds.): *Le public en action. Usages et limites de la notion d'espace public en sciences sociales*. París: L'Harmattan, 2003.
- : «Sara y Simón o la reconstrucción del pasado: el problema de la verdad en la escritura de la *historia del tiempo presente*», *Cuicuilco Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia* 11 (30), enero-abril 2004. México, pp. 9-45.
- : «The Peace Commission: A Consensus on the "Recent Past" in Uruguay?», en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (81), October 2006. Holanda.
- : «Les disparus politiques en Uruguay, entre l'histoire et la mémoire», Ponencia al Coloquio «Expériences limites, ruptures et mémoires. Dialogues avec l'Amérique latine», École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 18 al 20 de octubre de 2006, en <http://cems.ehess.fr/> [consultado en diciembre de 2006].
- (en prensa), «Las voces del pasado: testigos y analizantes. Similitudes y diferencias respecto del análisis del pasado en historia y psicoanálisis», *Fractal*, Revista Iberoamericana de Ensayo y Literatura, México.
- (en prensa), «Los *Lieux de mémoire*: ¿continuidades o rupturas en la historiografía francesa?», *Historia y Geografía*.
- ALLIER MONTAÑO, E. y MERKLEN, D.: «Milonga de andar lejos. Los que se fueron a Francia» en Dutrénit Bielous, Silvia (coord.): *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- BOGAN M., M.: *Metodología para la evaluación cuantitativa de los movimientos de emigración*. Washington, DC: OEA. Secretaría General, 1986.
- BOGGIO, K.: «Entre aquí y allí. Reflexiones sobre identidades culturales y procesos migratorios a partir del colectivo de uruguayos residentes en Madrid». En: CD de *Actas del VI Reunión de Antropología del MERCOSUR: Identidad, fragmentación y diversidad*. Montevideo: UdelaR, 2005.
- : «Identidad, alteridad y prácticas culturales. Colectivo uruguayo en Madrid» En: *Travesía. Revista do migrante*, set-dic 2006, año XIX, número 56, pp 11-16, Sao Paulo: Centro de Estudos Migratórios.
- : «Dinámicas identitarias y procesos migratorios. Reflexiones a partir del acercamiento al colectivo uruguayo en Madrid». En: DICONCA, B. y CAMPODÓNICO, G. (comps.): *Migración uruguaya: Un enfoque antropológico*, Montevideo: UdelaR, 2007.
- BOIX STORACE, A. «La inmigración uruguay en España», 1970-1985 en DEL OLMO PINTADO, M.; BOIX STORACE, A.; HUGUET, M.; QUIJADA, M.; TABANERA, N. y LICITRA, A.: *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987). Apuntes introductorios*. Madrid: Cuadernos sobre Cultura Iberoamericana. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1988.
- BOLZMAN, Claudio: Los exiliados del Cono Sur: dos décadas mas tarde. *Nueva Sociedad*, 1993, n° 127.
- BURIANO CASTRO, A.; DUTRÉNIT BIELOUS, S. y RODRÍGUEZ DE ITA, G.: *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto Mora, 2000.
- BURIANO CASTRO, A. (coord.): «URSS: paradojas de un destino» en Dutrénit Bielous, Silvia *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- CAULA, N.: *El diario de Enrique Erro. La carcel, el exilio, la transición*. Montevideo: Rosebud ediciones, 1998.
- CIM. Misión en Chile. *Análisis de la normativa legal que regula las migraciones en los países de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay*. Santiago: CIM, 1981.
- COLUMBO, V. y DEBELLIS, M.: «Uruguayos mas allá de las fronteras. Una aproximación a la temática de los vínculos transfronterizos» en *Cuadernos del CLAEH*, n° 89, 2ª serie, año 27. Montevideo: CLAEH, 2004.

- CORAZA DE LOS SANTOS, E. : «El uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía» en *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona. Nº 94, 2001. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>
- : «La historia cultural aplicada en el cono sur americano: fiesta y religiosidad popular». En *Metodología y líneas de investigación en la Historia de América*. Burgos: Universidad de Burgos - Asociación Española de Americanistas, 2001.
- : «El exilio uruguayo en Barcelona: Actividad política y género» [cd-rom] *VIII Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. CEEIB-IEPALA. Madrid: Casa de América, 2001.
- : «Fronteras Simbólicas en el Río de la Plata». En *Actas del V Congreso Internacional de Antropología*. Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla-León y Universidad de Salamanca, 2001.
- : «La revisión del pasado reciente en Uruguay» [cd rom] en *Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas: «Cruzando fronteras en América Latina»*. Amsterdam: Censal, 2002.
- : «Realidades y visiones del exilio uruguayo en España» en *América Latina Hoy*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 34. Salamanca: Instituto Inter Universitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal – Universidad de Salamanca, 2003.
- : «La historia reciente uruguaya: el exilio y las formas de inserción en España» [cd rom] en *IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia. A veinte años...*. Córdoba (Argentina): Universidad de Córdoba, 2003.
- : «El exilio uruguayo en Barcelona: complejidad, género y militancia». [cd rom] *Revista CICLOS en la Historia, la economía y la sociedad*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Historiadores de Historias Internacionales (AAHRI), 2003.
- : «El Exilio uruguayo en España: imagen y realidad» *Historia Actual On-Line*. Cádiz: Asociación de Historia Actual. Universidad de Cádiz. Año 3, nº 4, 2004.
- : «Viajes de ida y vuelta: exilios entre España y Uruguay en el siglo XX» en [cd rom] en *X Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*. Rosario (Argentina): Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Rosario, 2005.
- : «España de mil destierros» en Dutrénit Bielous, S.: *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- : «Los exilios uruguayos en España» en Rey Tristán, E.: *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: golpes, dictaduras y exilios 1973-2006*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2007.
- : «El exilio o los exiliados: reflexiones desde la subjetividad» en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Tucumán (Argentina): Universidad Nacional de Tucumán, 2007.
- CIMADE: De l'exil au retour: un projet d'esperance. *Cimade Information*, 1984, nº 3.
- CORRAL, N. y PAEZ, O.: *Crisis de las parejas en el exilio*. Lima: Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, 1980.
- COSTA ADANO, A.: *El retorno del exilio y la integración al Uruguay post-dictatorial en la perspectiva de la segunda generación. Continuidades y rupturas entre generaciones*. (tesis de licenciatura en Sociología). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2002.
- DARDANELLI DE LUCIA, M.: *Adaptación cultural de adolescentes hijos de uruguayos desexiliados*, Montevideo: s.e., s.f.
- DI CANDIA, C. (comp.): *Ni muerte, ni derrota: testimonios sobre Zelmar Michelini*, Montevideo: Ediciones Atenea, 1987.

- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS: *Encuesta de Migración Internacional noviembre 1981-mayo 1982*, Montevideo: Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión. Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 1982.
- DUTRENIT BIELOUS, S.: *El maremoto militar y el archipiélago partidario. Testimonio para la historia reciente de los partidos políticos uruguayos*. México: Instituto Mora, 1996.
- : «La diáspora uruguaya y la historia nacional», *Cuadernos de Marcha*, tercera época, año XII, núm. 136, Montevideo: Uruguay, 1998.
- : *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*. México: Instituto Mora.
- : «Recorriendo una ruta de la migración política del Río de la Plata a México» en *E.I.A.L.*, México, Instituto Mora, vol. 12, n° 2.
- : «Recorriendo una ruta de la migración política del Río de la Plata a México», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, núm. 2, vol. 12, Tel Aviv, Israel: Universidad de Tel Aviv, julio-diciembre de 2001.
- : «Se cruzan los relatos: memoria personal y reconstrucción histórica», *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, núm. 25, año XIII, segundo semestre, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Argentina. 2003.
- : «Exilio (s) a la espera de su historia», *Brecha*, Montevideo, 4 de julio de 2003. (A 30 años del golpe de Estado, V, Dictadura y resistencia). pp. VII.
- : «Represión política y derecho de asilo: las circunstancias del Cono Sur y México» en MARCHESI, A., MARCARÍAN, V., RICO, Á. y YAFFÉ, J. (comps.): *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2004.
- : «El Uruguay del exilio» en Gerardo CAETANO y José RILLA, *Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Siglo XXI*, Montevideo, CLAEH-Fin de Siglo, 2005. pp. 362-363.
- (coord.): *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- : «Acontecer en el Cono Sur de los setenta: tierras de exilio que obligan a nuevos exilios» en REY TRISTÁN, Eduardo (dir.): *Memorias de la violencia en Uruguay Argentina: golpes, dictaduras y exilios, 1973-2006*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2007.
- DUTRÉNIT BIELOUS, S., ALLIER MONTAÑO, E. y CORAZA DE LOS SANTOS, E.: *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles y uruguayos*. Uruguay (CREO): CEALCI-Fundación Carolina-Textual SA-Instituto Mora, 2008.
- ESTELLANO, W.: *Estudios sobre la población afectada por la dictadura uruguaya*. Montevideo: Unidad Técnica para la Reinserción Laboral, 1988
- FERREIRA ALDUNATE, W.: *El exilio y la lucha*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, s.f.
- FORTUNA, J. C.: *Reproducción social y la emigración en sectores populares de Montevideo*. Montevideo: Centro de Información y Estudios del Uruguay, 1984.
- FORTUNA, J., NIEDWOROK, N. y PELLEGRINO, A.: *Emigración de Uruguayos, colonias en el exterior y perspectivas de retorno*. Montevideo: CIESU - Documento de Trabajo, n° 137, 1987.
- FORTUNA, J. y NIEDWOROK, N.: *Uruguay y la emigración de los 70*. Montevideo: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental, 1988.
- FORTUNA, J. y NIEDWOROK, N.: *Emigración y retorno en el Uruguay*, Montevideo: CIESU (Serie Informes n° 32), s.f.

- GAILLARD, A. M.: *Entre passe et avenir un nouveau depart: le retour d'exil en Amerique Latine*. Washington DC: Georgetown University. Center for immigration Policy and Refugee Assistance, 1992.
- GRAHAM YOOLL, A.: The wild oats they sowed: Latin American exiles in Europe. *Third World Quarterly*, 1987, n° 91.
- GUYAS COBOS, E. A.: *Exilio y resistencia. los movimientos políticos de exiliados uruguayos en la Argentina. Declaraciones y crónicas desde 1983 hasta la caída de Stroessner*. Buenos Aires: A. Kleiner, s.f.
- INFESTA DOMINGUEZ, G.: *Visualización del exilio y del retorno en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1987.
- IZQUIERDO, S.: *Asilo territorial o refugio político*. Montevideo: Trilce, 1989.
- JORGE, G. y FERNANDEZ HUIDOBRO, E.: *Chile roto: uruguayos en Chile 11/9/73*, Montevideo: TAE, 1993.
- LATORRE, J. M.: «Interminable exilio, interminable invierno». Montevideo: *Revista Quimera*, n° 28, 1983.
- LONGHI, A.: *Sobre la composición de la migración de retorno al Uruguay*. Montevideo: Seminario sobre Migración de Retorno y Reinserción Laboral de los Retornados, mayo 1987. Proyecto Reinserción laboral de los Migrantes de Retorno: el caso uruguayo, patrocinado por Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR); OIT.
- LUTZ, Olga y WALKER, Pilar: «Exiliados Latinoamericanos en España»: *Estudios del CESERAD*, 1985.
- MARKARIAN, V.: «De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976) en Cuadernos del CLAEH, n° 89, 2ª serie, año 27. Montevideo: CLAEH, 2004.
- : «Idos y recién llegados 1967-1984. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos». México: Uribe y Ferrari Editores, S.A. de C.V., 2006.
- MARMORA, L. y GURRIERI, J.: *Return to Rio de la Plata: response to the return of exiles to Argentina and Uruguay*. Washington DC: Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, 1988.
- MARMORA, L. y GURRIERI, J.: «Retorno en el Río de la Plata (las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1988, n° 310.
- MARMORA, L.: *Migración forzada: políticas y programas de retorno*. Santiago: INCAMI, 1989.
- MINISTRY OF CULTURAL AFFAIRS: *Exilio de los niños: investigación acerca de los hijos de los exiliados políticos latinoamericanos en Holanda*. Países Bajos: Ministry of Cultural Affairs, Recreation and Social Welfare; Fundación Holandesa de trabajos con refugiados, 1981.
- MORAES, N.: «Entre el Transnacionalismo y la Relocalización: un estudio del movimiento asociativo de migrantes uruguayos en España». En SERRA, C. y PALAUDARIAS, J. M. (Edits): *Actas 4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. Girona: Universidad de Girona, 2004.
- : «El asociacionismo inmigrante como estrategia de integración». Federación Española de Sociología (Edits) en *Actas VIII Congreso Español de Sociología*. Alicante: 2004 b.
- : «Migraciones, transnacionalismo y multiterritorialidad: un análisis de la participación del Estado uruguayo y las asociaciones transnacionales de migrantes uruguayos en España en el vivir transnacional». Buenos Aires, *Revista Geodemos*, N° 11/12 Migraciones y Transnacionalismo, 2007.

- : «Internet y ciberespacio en el estudio de comunidades diaspóricas: análisis de una experiencia». En ADREVOL, E. y GRAU, J. (Coords) *Antropología de los Media*. Sevilla: FAEE y ASANA, 2005.
- : «Identidad transnacional, diáspora(s) y nación: una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España», en MATO, D. (Coord.) *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Montevideo: CLACSO, 2007.
- NAHUM, B.; FREGA, A.; MARONNA, M. y TROCHÓN, I.: *El fin del Uruguay liberal. 1959-1973*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1990.
- NOTARO, J.; CANZANI, A.; LONGHI, A. y MÉNDEZ, E.: *Retorno de emigrantes y las respuestas de la sociedad uruguaya*. Montevideo: CIEDUR, 1987.
- NUNES, C.: *Intervención del delegado de Uruguay*. San José: CIME, 1976.
- OEA. Secretaría General; CIM; Uruguay. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *Impacto social y económico de las migraciones en el país*. Washington DC: OEA. Secretaría General, 1986.
- OEA. Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales: *Las migraciones laborales en Uruguay: diagnóstico demográfico*. Washington, DC: OEA, 1986.
- OIM. Misión Uruguay; Naciones Unidas; CEPAL. Oficina de Montevideo: *Uruguayos en Argentina y Brasil: movimientos de población entre los países del Plata*. s.l.: OIM, 1991.
- PALAZÓN FERRANDO, S.: *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1995.
- PALMA, M.: «La inmigración en México en la segunda mitad del siglo XX. Un estudio introductorio» en *Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien, Caravelle*, n° 76-77, Toulouse, diciembre 2001.
- : *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*. México: SEGOB-INAH-DGE Ediciones, 2006.
- PÉREZ DE SIERRA, L.: *Impactos del exilio político y su retorno, en las redes sociales de pertenencia. Aportes para la construcción de una memoria colectiva sobre la dictadura militar uruguaya (1973-1985) y sus efectos*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, 2001.
- POSADAS, J. M.: *Memorias del regreso, la vuelta de Wilson Ferreira al Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo, 1993.
- QUINTERO, M. T. de: *Mujer migrante en el país de origen*. Montevideo: s.e., 1985.
- RAMA, G. W. y FILGUEIRA, C.: *Los jóvenes de Uruguay. Esos desconocidos. Análisis de la Encuesta Nacional de Juventud de la Dirección General de Estadística y Censos*. Montevideo: CEPAL, 1991.
- RICO, A. (comp.): *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias*. Montevideo: Trilce, 1995.
- SÁENZ CARRETE, E.: *El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979*. México: UAM-I/Potrerillos Editores, 1995.
- SÁNCHEZ ARNOSI, M.: «El exilio como reflexión semántica», Madrid: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1984, n° 412.
- SCHUMANN, B.: «Uruguay: exiliados, bienvenidos a casa». *Refugiados o Refugees o Refugies*, 1985, n° 7.
- SOCIALA MISSIONEN; DIAKONIA: *La problemática del retorno de los refugiados latinoamericanos: Argentina, Chile, Uruguay: proposiciones para una política*. Estocolmo: Sociala Missionen, 1987.

- SOCIALA MISSIONEN; DIAKONIA: *Retorno: reencuentro y desencuentro: investigación de retornados de Suecia a Chile y Uruguay*. Stockholm: Sociala Missionen, 1990.
- SOSNOWSKI, M. y POPKIN, L. B.: *Repression, exile and democracy: Uruguayan culture*. Durham: Duke University Press, 1993.
- SPERANZA, C.: «De enfermeras y enganchadas: sobre la invisibilidad de las mujeres en la migración» [en línea], 2006. http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2006/art06_14.pdf [Consultado el 3 de diciembre de 2006].
- TRIGO, A.: *Memorias migrantes. Testimonios y ensayos sobre la diáspora uruguaya*. Rosario: Beatriz Viterbo, 2003.
- VÁSQUEZ, A.: *Mental health and exile (papers arising from a Seminar on Mental Health and Latin American Exiles)*. London: World University Service, 1980.
- VÁZQUEZ, A. y ARAUJO, A. M.: *Maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 1990.
- VEIGA, R.: *Latinoamericanos en Francia: el exilio y la inmigración reciente*. Rouen: Université de Rouen. Centre de Recherches d'Etudes Iberiques es ibero-américaines dans le monde et dans l'histoire, *Cahiers du C.R.I.A.R.*, 1984, n° 4.
- VIAL ARANGUA, R.: *Unidad técnica para la Reinserción laboral de desexiliados y liberados en Uruguay*. Montevideo: Unidad Técnica para la Reinserción Laboral, 1985.
- VIÑAR, M. y VIÑAR, M.: *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Editorial Trilce, 1993.
- INSTITUTO TESTIMONIOS DE LAS COMARCAS Y EL MUNDO: *Memorias y vivencias de uruguayos por el mundo*. Montevideo: Instituto TESTIMONIOS de las Comarcas y el mundo, 1989.
- WONSEWER, I. y TEJA, A. M.: *Emigración uruguaya 1963-1975*. Montevideo: Centro de Investigaciones Económicas, 1983.
- WONSEWER, I. y TEJA, A. M.: *Factores de expulsión y factores de atracción que explican la emigración internacional uruguaya en el período 1963-1975: aproximación económica*. Montevideo: Centro de Investigaciones Económicas, 1983.